

Nota de Prensa n.º 1397/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA LORETO DEBE GARANTIZAR EL ACCESO A LA VACUNA COVID-19 PARA ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS

- ***En supervisión realizada el 5 de noviembre se detectaron demoras en las colas y falta de atención a 100 adolescentes.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto demandó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) adoptar las acciones necesarias para garantizar el acceso a la vacunación de la población adolescente. Ello, tras supervisar los diversos centros de vacunación, e identificar que al menos 100 adolescentes no fueron vacunados/os por falta de *stock* de vacunas.

Durante el recorrido, la Defensoría del Pueblo también advirtió que faltaba personal para orientar a las personas que acudían a los vacunatorios y no se contaba con un intérprete de lengua de señas para atender a las personas sordas. Además, que las instituciones educativas donde se instalaron los centros no disponían de atención preferencial para las personas con discapacidad.

En ese sentido, se solicitó a la Diresa Loreto se implementen las coordinaciones necesarias para garantizar que las y los adolescentes con discapacidad o cuyos padres o tutores presenten una discapacidad cuenten con las medidas de accesibilidad física, en la comunicación y la información necesarias durante todo el proceso de vacunación, de tal manera que la información se transmita en lenguaje claro y sencillo, de acuerdo a lo dispuesto por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

"Urge que para este tipo de campañas se articulen con los sectores competentes para que las y los adolescentes que acuden a los locales de vacunación encuentren la disponibilidad de *stock* de vacunas y se les brinde la información suficiente relacionada con la vacuna contra el COVID-19", sostuvo el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en la región solicitó que se refuerce e intensifique la campaña de difusión en diferentes medios y lenguas respecto al proceso de vacunación para la población adolescente, con enfoque de derechos e interculturalidad. Asimismo, indicó que permanecerá vigilante al cumplimiento de las obligaciones del Estado y recordó a la ciudadanía que ante cualquier caso de vulneración de derechos puede comunicarse a través del número WhatsApp 965673326, el teléfono fijo 065-224185 o el correo electrónico odloreto@defensoria.gob.pe. La atención presencial se desarrolla de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 4:00 p. m., en calle Loreto 469, Iquitos.

Iquitos, 10 de noviembre de 2021